

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS



Código Civil.—Artículo 11.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, si en ella se echa la promulgación en el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Reales órdenes de 2 de April y de 21 de Octubre de 1874.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicará en este periódico ningún edicto o disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN		Tarifa de inserciones.	
En la capital, un mes, pago adelantado.	5 pts.	De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0.50
Fuera, por razón de franqueo, trimestre.	18	De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100.	0.40
A los Ayuntamientos, un semestre.	25	De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0.30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gacetas» núm. 245 de 1.º Sbre.)

Quinta sección.

Número 1.937.

DELEGACION DE HACIENDA

PROVINCIA DE MURCIA

Anuncio.

Don José Sáenz Pizana, Jefe de Negociado de 1.ª clase, en funciones del Delegado de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que en la Junta Administrativa celebrada el 25 del actual, para acordar en el expediente instruido contra Manuel Hiruela Aznar, por aprehensión de una caballería y un carro con cargamento de tabaco, llevada a cabo por Carabineros en Caravaca, el 22 del corriente mes, se dispuso la enajenación de los efectos que se dirán, en subasta pública, cuyo acto tendrá lugar el día tres de Septiembre próximo a las once de la mañana.

- 1.º Un burro cerrado tordo, de 1'23 metros de alzada, sin hierro, valorado en cien pesetas.
- 2.º Un carro de media mata, en buen uso, tasado en doscientas pesetas.
- 3.º Una aparejada de carro, de caballería menor, en medio uso, valorada en treinta y cinco pesetas.

La subasta se celebrará el día y hora señalados, en mi despacho oficial bajo mi presidencia, siendo esta por pujas a la llana y no pudiendo exceder de una hora su duración.

La caballería, carro y aparejada, se hallan depositados a disposición del público en los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capital.

Serán de cuenta del rematante el

pago de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial y de más gastos que origine la subasta.

Murcia 28 de Agosto de 1920.—El Delegado de Hacienda, P. S., José S. Pizana.

Sexta sección.

Número 1.920.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

ALCALDIA DE CEUTI

Don Ramón Jara Fernández, Alcalde constitucional de esta villa de Ceuti.

Hago saber: Que el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesiones de diez y ocho de Abril último y cuatro de Julio próximo pasado, acordó la enajenación de una casa de su propiedad situada en la calle de la Gacha de esta población, marcada con el núm. 3 de policía, por hallarse ésta en estado ruinoso é inútil para el servicio a que estuvo destinada; cuya enajenación se llevará a efecto por los trámites establecidos en la regla 2.ª del artículo 85 de la vigente ley Municipal, la Real orden de 19 de Junio de 1901 y apartados 1.º y 6.º del art. 41 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, por el importe, cuando menos de 805'28 pesetas a que ascienda su valoración y libre de todos gastos.

Lo que se anuncia al público por término de treinta días para oír reclamaciones.

Ceuti 24 de Agosto de 1920.—El Alcalde, Ramón Jara.—P. S. M., José Escámez.

Octava sección

Número 1.876.

AUDIENCIA PROVINCIAL

DE MURCIA

Don José Calvo y Gavilá, Oficial de Sala y Secretario accidental de la Audiencia provincial de Murcia.

Certifico: Que en el alarde general de las causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre celebrado el diez y seis del actual, se han incluido las siguientes, cuyas sesiones tendrán lugar en el local de esta Audiencia sección primera, a las diez de su mañana, en los días que a cada una se les señala.

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Causa por el delito de robo, contra Juan García Nortes, para el día cuatro de Octubre de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de homicidio, contra Julián López y otro, para los días cinco, seis y siete del mismo mes y año.

Causa por el delito de robo, contra Antonio Hernández, para el día ocho del expresado mes y año.

Causa por el delito de robo, contra Antonio Salazar y otro, para el día nueve del mismo mes.

Causa por el delito de robo, contra Fernando Nicolás Martínez, para el día once de Octubre de mil novecientos veinte.

JUZGADO DE CARTAGENA

Causa por el delito de tentativa de asesinato, contra Juan Hernández Pérez, para el día ocho de Noviembre de mil novecientos veinte.

JUZGADO DE CIEZA

Causa por el delito de robo, contra Antonio Hernández, para el día nueve de Noviembre de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de tentativa de robo, contra Miguel Morecillo, para el día diez de Noviembre próximo.

Causa por el delito de parricidio, contra José Miralles Piñero, para el once del mismo mes y año.

Causa por el delito de robo, contra Francisco Lucas y otros, para el doce de igual mes y año.

JUZGADO DE YECLA

Causa por el delito de robo, contra Bartolomé Tomás Muñoz, para el día quince de Noviembre de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de robo, contra José López Pérez, para el día diez y seis del mismo mes y año.

Causa por el delito de homicidio, contra Sebastián Sánchez Sánchez, para el día diez y siete de Noviembre de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de robo, contra Manuel Joaquín Iriarte, para el día diez y ocho de igual mes y año.

Causa por el delito de hurto y homicidio, contra Juan Pérez Abellán, para el día diez y nueve de Noviembre.

Causa por el delito de robo y lesiones, contra Andrés Sánchez y otros, para el veinte de igual mes.

JUZGADO DE MULA

Causa por el delito de tentativa de robo, contra Antonio López Valcárcel, para el día veintidós de Noviembre de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de asesinato frustrado, contra Josefa Matías García, para el día veintitrés de igual mes y año.

Causa por el delito de robo, contra Luis Cuadrado Monedero, para el veinticuatro de los expresados mes y año.

Causa por el delito de violación, contra Rosendo Sarabia, para el veinticinco de igual mes y año.

Causa por el delito de violación, contra Francisco Talavera, para el día veintiséis de los expresados mes y año.

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Causa por el delito de homicidio por imprudencia, contra Ventura Martínez, para el día veintinueve de mil novecientos veinte.

Causa por delito de rapto, contra Santiago Antúnez, para el treinta del mismo mes y año.

Causa por el delito de rapto, contra Juan García Belmonte, para el día primero de Diciembre de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de rapto, contra Miguel López Pérez, para el día primero de igual mes.

Causa por el delito de rapto, contra José Antonio Camacho, para el dos del expresado mes y año.

Causa por el delito de rapto, contra José Mariano Hernández, para el dos de igual mes.

Causa por el delito de homicidio, contra Francisco Díaz y otro, para el día tres del expresado mes y año.

Causa por el delito de rapto, contra José Terol, para el cuatro de Diciembre próximo.

Causa por el delito de rapto, contra José Martínez Carrillo, para el cuatro del mismo mes.

Causa por el delito de homicidio por imprudencia, contra Florentino López, para el seis de igual mes y año.

Causa por el delito de homicidio, contra Isidro Serrano, para los días seis y siete del expresado mes y año; y

Causa por el delito de homicidio, contra Aniceto Lázaro Berbegal y otros, para los días nueve, diez y once de igual mes y año.

De igual modo certifico: Que en el sorteo de los Jurados que han de conocer de las causas que anteriormente se relacionan, han sido designados por la suerte, los siguientes:

JUZGADO DE LA CATEDRAL

D. Miguel Quesada López, San Judas. Pedro Martínez Bernabeu, Vergara. Jesús Coll Chacón, P. Orihuela. José Giménez García, Platería. Francisco Sánchez Lafuente, Azucaque. Pascual Sánchez Nicolás, Porcel. Juan Tomás Moreno, Vinadel. José Victoria Abellaneda, Puxmarina. Mariano Soler Barceló, Alcántarilla. Antonio Fernández Dólera, Santa Teresa. José Imbernón García, C. Valle. Manuel Massa Toboso, La Raya. Antonio Clemares Martínez, Alfaro 10. Luis Díez Guirao, Apóstoles. Luis Bernal Lucas, M. Baldo. Salvador Esteve Baeza, Sagasta. José María Sáñz, San Bartolomé. Joaquín Ferrer Ruipérez, Santa Teresa. Anselmo Bañón Martínez, San Judas. Francisco Bclarín Gil de Pareja, Zoco.

Capacidades.

D. Vicente Llovera Codorniu, P. S. Antonio. Juan de Dios Cañada Gimeno, Arenal. Ramón García Angosto, Rambla. Luis Gómez García, S. Esteve 6. Manuel Aulió Castillo, Barcas. Mariano González Sáñz, Chacón. Vicente Martínez López, Capuchinas. José Ledesma Serra, Pináres. José María Henárejos Pardo, Pinatar. Gaspar de la Peña Rodríguez, Merced. Ricardo Ayuso Navarro, Vinadel. Laureano Albaladejo Celdrán, San Antonio. Mariano García Serrano, Zambrana. Ramón Angel Cremades, Trinquete. Salvador Piquer Hernández, San Lorenzo. Sebastián Mateo Rosique, P. S. Antolin.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZGADO

Cabezas de familia.

D. Antonio Mateo Rosique, Sociedad. Gerónimo Fuster González, Espinardo. Alberto Medina Clares, Corredera. Antonio Panés Rodríguez, Baños 1 y 3.

Capacidades.

D. Antonio Carrillo Pérez, Pinatar. José Martínez Cutilias, San Antonio.

JUZGADO DE CARTAGENA

Cabezas de familia.

D. Carlos Lorente Luciano, Piniñilla. Andrés Martínez López, Sagasta. Antonio Inglés Saura, P. de Murcia. Juan Santos Valero, Villalba Larga. Francisco Peña Segado, Cuatro Santos.

D. Bartolomé Hernández, Duque. Pascual Rodríguez Martínez, Santa Florentina. Manuel Rodríguez López, San Diego 38 y 40. Cayetano Rivera García, Aire 28. Luis Cortés, P. de Murcia. Tomás Pérez Martínez, Carmen. Mariano Hernández Martínez, Santa Lucía. José Bernal Esteve, J. Martín. Rafael Herrera García, Angel. Cayetano Cañabate Espejo, Fuente-Alamo. José Pareta Castellar, J. Martín. Juan Rodríguez Cornell, Serreta. Angel Nodales Javier, Mayor. Alfonso Cobacho Adra, Campos. José Nicolás Romero, Escobar.

Capacidades.

D. Vicente Díaz Cánovas, Caridad. Pedro Sabater Martínez, B. España. Alfonso Cervantes García, Jara. José Cándra Dorda, Cuatro Santos. José Cañabate Pagán, Angel 7. Jesús Carrillo del Valle, San Cristóbal. Antonio Pagán Cortés, Ensanche. Juan Manchón Cortijos, San Crispín. Miguel Tovar Yúfera, Santa Lucía. Francisco Góngora Bueno, Murcia. Alfonso Alvarez Baeza, Alto 39. José Díaz Espotorno, Cuatro Santos. Antonio Cánovas Campillo, M. Mar. Francisco Peñalver Muñoz, Almagro. Bartolomé Salinas Carrasco, Duquesa. José Gálvez Quiles, P. Murcia.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZGADO

Cabezas de familia.

D. Juan López Tovar, Angustias. Primero Medrano Giménez, Cadenas. Mariano Franco Hernández, Aljucer. José Cortés Ramos, Santa Quiteria.

Capacidades.

D. Salvador Martínez Marín-Baldo, Vinadel. Mateo Séiquer Pérez, Estrella.

JUZGADO DE CIEZA

Cabezas de familia.

D. Teodoro Martínez Lucas, Cieza. Pedro Oliver Riquelme, Abanilla. Juan Carrillo Yagües, id. Joaquín Argado Juliá, Cieza. Antonio Alaci Soler, Fortuna. Antonio González Castaño, Abarrán. Félix Sánchez Ruiz, Cieza. Francisco Gil Pérez, id. Joaquín Gómez González, Abarrán. Francisco Pérez Sánchez, Abanilla. Cristóbal García Molina, Cieza. Miguel Amoraga Vecino, id. José Morote Mérida, id. Francisco López Sánchez, id. José Lozano Fernández, id. Julió Atiénzar Yagües, Abanilla. Matías Beltrich Marín, Cieza. Jesús Yelo Toboso, Abarrán. Francisco Lucas Ortiz, Cieza. Cayetano Rivera Ramírez Abanilla.

Capacidades.

D. Joaquín Fernández Alvarez, Fortuna. Avelino Gómez Gómez, Abarán. José López Ortiz, Villanueva. Rafael González Marco, Cieza. Eduardo Talavera García, id. Enrique Gómez Valiente, Blanca. Joaquín Abellán Ramírez, Ulea. José Peña Pareja, Cieza. José Yelo Gómez, Abarán. Eustaquio Moreno Guillén, Ricote. Francisco Riquelme Rubio, Fortuna. Antonio Pérez-Cano, Cieza. Ginés Atienzar Yagües, Abanilla. José Buendía Moreno, Ojós. Ginés Miralles Carrillo, Fortuna. Antonio Gómez Carrasco, Abarrán.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZGADO

Cabezas de familia.

D. Enrique Mauricio Ramos, San Nicolás. Antonio Pinar Duarte, Vara Rey. Víctor Guillamón Saorín, Platería. Antonio Pujante Sánchez, San doval.

Capacidades.

D. Manuel Quesada Torre, San Cristóbal. Jesualdo Cañada Baños, Lucas.

JUZGADO DE YECLA

Cabezas de familia.

D. Manuel Sánchez Molina, Jumilla. Juan García Azorín, Yecla. Gerónimo Grande Molina, Jumilla. Agustín Soriano Díaz, Yecla. Demétrio Ortuño Tomás, Jumilla. Antonio Gómez Abellán, id. José López Alonso, id. Pablo Puche Martínez, Yecla. Eduardo E. Martínez, Jumilla. Pedro Pérez Puche, Yecla. Rogelio Serrano Ros, id. José Azorín Ibáñez, id. Manuel Milán Martínez, Jumilla. Alejandro Alvarez Castellanos, id. Isidoro Bernal García, id. Dionisio Bernal García, id. Miguel Ortuño Palao, Yecla. Eloy Palencia Pérez, Jumilla. José Ortuño Rubio, Yecla. Antonio Albaladejo Hernández, Jumilla.

Capacidades.

D. Liborio Verdú Cañizares, Yecla. Constantino Parra Tomás, Jumilla. Miguel Trigueros Giménez, id. Miguel Cutilias Santos, id. Juan Ortega Puche, Yecla. Bartolomé Maestre Ortega, id. Alvaro Giménez Esteve, id. Luis Bernal Tomás, Jumilla. Romualdo Muñoz Ruiz, id. Diego Palmero Martínez, id. Eloy Alonso Martínez, Yecla. José Ruiz Guirao, Jumilla. Germán Giménez Esteve, Yecla. Diego Vicente Azorín, id. Fulgencio Martínez López, id. José Muñoz Ibáñez, id.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZGADO

Cabezas de familia.

D. Manuel Bocio Carreño, San Lorenzo. Juan Fernández López, Manfredo.

D. Tomás Alvarez Falcón, S. Agustín. José García Mateos, P. Alfonso.

Capacidades.

D. Isidoro de la Cierva y Peñafiel, C. de la Barca. Miguel Rivera Ruiz, Merced.

JUZGADO DE MULA

Cabezas de familia.

D. Domingo Martínez Romero, Mula. Francisco Cuadrado Alonso, id. Antonio Almela Martínez, Alguazas. Juan Antonio Pérez Romero, Mula. Miguel Iborra Abad, id. José Alcolea Ruiz, Archena. Manuel Ferrer Giménez, Alguazas. Angel Sánchez Ruiz, Lorquí. Antonio Ros Ruiz, Molina. José García Sánchez, Mula. Eliseo Cano Lobo, Archena. Leandro Cantero Martínez, Molina. Andrés Martínez Gil, Archena. Isidro García Rizo, Mula. José Sánchez Sánchez, id. Francisco Braín Lamarca, Molina. Francisco Sánchez Ortiz, id. Lorenzo Llamas Espinosa, Mula. Juan Baño Bastida, id. Pascual Moreno Martínez, Archena.

Capacidades.

D. Graciano Marín Vidal, Lorquí. Miguel Ortuño Medina, Mula. José Pascual Molin, Pliego. Francisco Cremades Gil, Lorquí. Isidoro Sánchez Martínez, Cotillas. Joaquín Baños Febrero, id. Julio Mira Vicenta, Ceuti. Juan Jerez Hernández, Cotillas. Andrés Dólera López, Alguazas. Enrique Fernández Ibáñez, Molina. Ramón Jara Fernández, Ceuti. Antonio Molina Toledo, Pliego. Onofre Gil García, Archena. José López Fernández, Cotillas. Mariano Sánchez Rodríguez, Archena. Emilio Valcárcel Valcárcel, Mula.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZGADO

Cabezas de familia.

D. Francisco Bolariñ Gil de Pareja, Zoco. Miguel Giménez Ruiz, Platería. Francisco Valcárcel Garrido, D. Pedro Pou. Antonio Fernández Dolores, Santa Teresa.

Capacidades.

D. Heliodoro Pérez García, Torreagüera. Juan Selgas Ruiz.

Lo anteriormente transcrito concuerda con su original a que me remito; y para que conste y su inserción en el Boletín Oficial de la provincia; conforme lo dispuesto en el artículo cuarenta y ocho de la ley del Jurado, expido y firmo la presente con el visto bueno del señor Presidente, en Murcia a veinte de Agosto de mil novecientos veinte.

José Calvo. V.º B.º: F. Barrios.